



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00001207

LA PLATA, 22 MAR 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1216573/2023, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de materiales de construcción, con destino a la DIRECCION GENERAL ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO, mediante la solicitud de Pedido N° 537/2023, obrante a f. 3; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0590 Folio N° 0750 de fecha 17 de febrero de 2023 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma AGUSGAB S.R.L. quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$9.275.850,00), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución nro 74.801 de la compañía de seguro INSUR S.A. por hasta la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$463.800,00).

SOBRE NRO 2: Perteneciente a la firma CORVETTO CLAUDIO JAVIER quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 70/100 (\$9.799.548,70), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución nro 622532 de la compañía de seguros AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS CUATROCIENTO NOVENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$493.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan: DURSO DIEGO ARIEL; EMGI S.A.; EXTREME SPORTS S.A.

Que a fs. 89/90 consta dictamen de Secretaría Legal y Técnica.

Que de la ofertas presentadas la de la firma: AGUSGAB S.R.L. para los ítems 1/8, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$9.275.850,00), resulta ser la de menor precio, la que se ajusta al pliego de Bases y Condiciones y la más conveniente para la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA N° 13/2023 Primer Llamado, efectuado con fecha 08 de marzo del 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

1 017'

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: AGUSGAB S.R.L.: ítems 1/8, por menor precio, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$9.275.850,00).

LUGAR DE ENTREGA: Centro de logística (calle 139 esq. 514 nro.1808).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

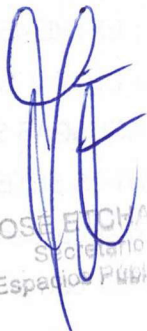
ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Jurisdiccion1110163000; SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

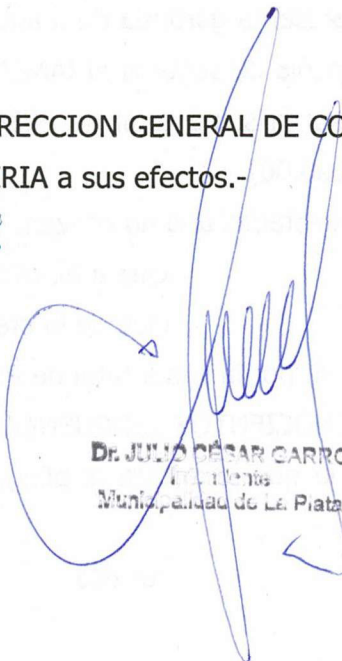
ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de ofertas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


JOSE ECHANDI
Secretario
Espacios Públicos




Dr. JULIO CÉSAR CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata